	C	RDEN DE CO	MPRA POR	CATÁLOGO EI	LECTRÓNIC	0		
Orden de compra:	CE-20250002835677		Fecha de emisión: 23-04-2025		Fecha de aceptación:	25-04-2025		
Estado de la orden:	Revisada							
			DATOS DEI	PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOM	ISA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	representante LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa(a)cogecomsa ec cogecomsa(a)cogecomsa ec							
Teléfono:	0994669451	0994669204 09	994669451 02	23814360 0238143	361			
Tipo de cuenta: Corriente Corriente cuenta: Corriente Corriente cuenta: Número de cuenta: Código de la Entidad Entidad Financiera: Código de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA								
		DATOS	DE LA ENT	IDAD CONTRA	TANTE			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG MIES		RUC: 0360022200001		Teléfono: 072240840			
Persona que autoriza:	Dr. Oswaldo Gutierrez	o Idrovo	Cargo:	Director Distrital Azogues Correo electrónico: ana.he		ana.heras@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA LUCI	A HERAS HER	RERA Correo electrónico:		ana.heras@inclusion.gob.ec			
	Provincia:	CAÑAR	Cantón:	AZOGUES	Parroquia:	AZOGUES		
Dirección de entrega:	Calle: LUIS CORDERO		Número: Z-7 2-11		BARTOLOME Intersección: SERRANO Y FRAY VICEN			
	Edificio: S/E		Departamento: S/D		Teléfono:	072240840		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia:		de 8:30am a 16:00pm					
	Responsable de mercade	le de recepción eria:	Lcda. Anita Heras Herrea					
Observación:	Este material es para los CDI's de atención directa							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria

deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del **Proceso**

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Oswaldo Idrovo

Máxima Autoridad

Nombre: ANA LUCIA HERAS

Nombre: BOLIVAR OSWALDO **IDROVO GUTIERREZ**

HERRERA Gutierrez

DETALLE								
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001148	* MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR: - COLOR: VARIOS COLORES NEGRO, ROJO, VERDE, AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MODELO: PUNTA GRUESA - TIPO DE PUNTA: BISELADA ES DECIR CORTADA EN ÁNGULO QUE PERMITE DOS TIPOS DE TRAZOS - UNIDAD: 1 UNIDAD	324	0,6500	0,0010	210,2760	15,0000	241,8174	530804

Subtotal	210,2760
Impuesto al valor agregado (15%)	31,5414
Total	241,8174

I	Número de Items	324
1	Flete	0,0000
	Total de la Orden	241,8174

Fecha de Impresión: lunes, 28 de abril de 2025, 08:56:28